

**Nombre: Francini Quesada Salas**

**Cargo que ocupa en el Poder Judicial:**

**Período que abarca este informe:** 1 de octubre a 1 de noviembre de 2017

**Labores realizadas:**

<b>Día/s</b>	<b>Programa</b>	<b>Actividades</b>
3 de octubre	Charla sobre Estructura de una sentencia contravencional. (Módulo FIAJ)	Se realizó una charla a los participantes sobre los principales contenidos que debe tener la sentencia contravencional y la forma en que deben desarrollarse los mismos.
3 de octubre al 6 de octubre	Estudio de la macroprogramación en materia penal, y sobre el módulo Teoría del Delito, relativo al Programa de “Especialización en materia penal,” dirigido a personas juzgadoras 3.	Se realizó el análisis de la macroprogramación en materia penal. Se hizo el análisis de el módulo de “Teoría del Delito”, en materia de especialización para juez 3, en el que se realizaron una serie de propuestas de cambio a efectos de fortalecer las áreas prácticas de los tres módulos a impartir. Además se efectuó el mapa conceptual del módulo. Y se participó en forma activa en la creación de los otros dos módulos sobre etapa preparatoria e intermedia, ya que se encuentran intrínsecamente integrados.
9 al 13 de octubre	Curso sobre Derecho de Expresión como participantes (ciudad Panamá). Congreso sobre Accesibilidad a la Justicia (ciudad Santuago de Veragua, Panamá).	Se participó en el curso impartido por la UNESCO en la ciudad de Panamá, los días lunes 9 y martes 10 de octubre. Durante el curso, se participó en un panel, donde se expuso cuáles eran los principales retos en materia de “Derecho de Expresión” en el país. El día miércoles nos trasladamos a la ciudad de Santiago de Veraguas, a efectos de participar los días jueves y viernes en el Congreso, donde incluso se realizó una presentación sobre los principales medidas adoptadas por el Poder Judicial de Costa Rica sobre el tema “acceso a la justicia”.
16 al 20 de octubre	Creación del mapa funcional del módulo sobre Teoría del Delito	Se detalló todas las funciones que debería de dominar el juez 3, a efectos de realizar un buen desempeño en la etapa preparatoria, intermedia, aplicando los conceptos sobre teoría del delito en su diario desempeño.
20 de octubre	Charla en la Escuela Judicial sobre Antijuricidad.	Se realizó una charla dirigida a 40 participantes, de 8 horas, en la que se explicó los conceptos más importantes sobre la antojuricidad y causas de justificación, se solucionaron “casos

		hipotéticos” en forma grupal con el fin de incentivar de aplicar en forma práctica los conceptos teóricos sobre la materia.
23 al 31 de octubre	Creación de los formatos sobre “líneas curriculares, objetivos de aprendizaje y evaluación de las competencias sobre el módulo de Teoría del Delito.	Se desarrolló en el módulo sobre Teoría del Delito, las áreas en la que se iba a enfatizar, los conocimientos que se consideraban debían de fortalecerse y las destrezas que se requiere robustecer, para que la persona servidora pueda desempeñar la función de juez 3 en la etapa preparatoria e intermedia, con seguridad y adecuada dirección de las diferentes diligencias, aplicando con responsabilidad los conceptos teóricos sobre teoría del delito, en los casos particulares que tenga bajo su conocimiento.

**Observaciones:**

**Link a los datos de la o el especialista:**